

...///  
Resolución INTN N° 12 /2026  
Hoja 2 de 2

Art. 3°. Autorizar a la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) y a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), realizar las gestiones para la liquidación y pago mensual de lo establecido en el artículo precedente, conjuntamente con el Rubro de Bonificaciones y Gratificaciones por Responsabilidad en el cargo de Director, a partir de la vigencia de la presente resolución.

Art. 4°. Derogar las disposiciones que se interpongan a la presente.

Art. 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archívese.



Ing. CÉSAR A. RIVEROS  
Director General

RESOLUCION INTN N° 13 /2026

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA LAURA MARIA SILVA JOJOT, CON C.I.C. N° 2.342.354 FUNCIONARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), COMO DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL Y SE ASIGNA CATEGORIA PRESUPUESTARIA CONFORME AL ANEXO DE PERSONAL.

Asunción, 06 de abril de 2026

VISTO:

La Ley N° 2575/2005 "De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización", que establece las atribuciones del Director General.

El Decreto N° 5707/2026, de fecha 31 de marzo de 2026, "Por el cual se nombra al señor Cesar Alberto Riveros Llano como Director General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2575 en su Artículo 5° establece que el Director General del INTN, tendrá las siguientes atribuciones: *h) designar, promover y remover al personal de la institución y fijar sus retribuciones y gratificaciones de acuerdo con el grado académico, méritos, aptitudes y antigüedad; contratar en el país o en el extranjero personal técnico-científico y de colaboración para las investigaciones a emprender, con funciones comunes o especiales, permanentes o transitorias.*

Que, en el Decreto N° 196/2003 se establece el Sistema de Clasificación de Cargos Administrativos y se aprueba la Tabla de Categorías, Denominación de Cargos y Remuneraciones para Organismos de la Administración Central, Entidades Descentralizadas del Estado.

Que, la gestión de los talentos humanos del INTN se encuentra enmarcada en la política establecida por el Superior Gobierno y es fundamental optimizar la gestión de estos.

Que, considerando que el cargo de Dirección de Gestión Ambiental es de confianza, que se encuentra a libre disposición de la máxima autoridad institucional, se procede a dictar la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,  
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°. Designar a la funcionaria Señora Laura María Silva Jojot, con C.I. N° 2.342.354, como Directora de la Dirección de Gestión Ambiental, del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

Art. 2°. Asignar a la funcionaria señalada la categoría que corresponde al cargo citado, conforme al Anexo del Personal aprobado por Ley de Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del cargo	Denominación de la Categoría	Concepto	Línea	Monto	F.F
Director	B21	111 - Sueldos	2000	10.200.000	10
Director	13B	113 - Gastos de Representación	2000	1.800.000	30

